

Asaltante viola arresto domiciliario



Juan de la Cruz Bazán Sánchez, detenido.

El

procedimiento fue realizado por agentes de la Comisaría 3ª de Luque y del Grupo Lince, alrededor de las 06:00, sobre la calle San Juan del barrio 12 de Junio de la ciudad Luque.

Según

Informática de la Policía Nacional, el joven Juan de la Cruz Bazán Sánchez, domiciliado en la calle Vergel Luqueño del barrio Yka'a, contaba con arresto domiciliario, según Oficio Judicial N° 2694, de fecha

23/12/2019, Causa N°
9307/2019 "JUAN DE LA CRUZ BAZAN SANCHEZ Y OTRO S/ HURTO
AGRAVADO Y OTRO".

La medida
fue emanada y firmada por la juez Penal de Garantías N° 1 de
la ciudad de Luque,
Jennifer Insfrán Morán.

Según el
informe, Personal del Grupo de Operaciones Motorizada LINCE 7,
se encontraban
realizando patrulla preventiva por la referida dirección,
donde divisaron en el
lugar a cuatro personas de sexo masculino en actitud
sospechosa, quienes al
percatarse de la presencia policial se dieron a una
precipitada fuga.

Tras una
persecución, dieron alcance a uno de ellos, quien fue
identificado como Juan de la Cruz Bazán Sánchez, y al
consultar
sus datos personales en el Sistema Informático de la Policía
Nacional,
constatando de que el mismo contaba con medidas sustitutivas a
la prisión
(arresto domiciliario), por lo que se procedió a su detención
y traslado hasta
la base de la Comisaria 3ª Central, a bordo del Móvil C-30. El
procedimiento
fue comunicado a la magistrada para revocar su arresto y
ordenar su prisión
preventiva en la cárcel.